



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACION Y JUVENTUD

SUBDIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

ANEXO I
X CONCURSO DE POESIA Y PROSA NARRATIVA GRANAJOVEN 2020

Nombre y Apellidos			
DNI		Edad	
Código Postal		Provincia	
Pais			
Teléfono		E-mail	
Modalidad	POESIA <input type="checkbox"/>	NARRATIVA <input type="checkbox"/>	
Declaración responsable de autoría	1. Que conoce y acepta las bases y condiciones de la convocatoria del X Concurso de Poesía y Prosa Narrativa, Granajoven 2020. 2. Que garantiza que la obra que se presenta a este concurso es de su autoría, inédita y que no ha sido premiada en otros certámenes, ni está pendiente de su publicación.		

PROTECCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento¹ para que los datos personales que facilito sean incorporados en un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de gestionar mi inscripción en el Concurso. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud.

b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Calle Verónica de la Magdalena, nº 23. 3ª Planta 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

e) Además, con el fin de difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, **AUTORIZO** a utilizar total o parcialmente mi imagen, voz y/o reacciones, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales, no comerciales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

Granada, a de de 20__

Firma²:

***Instrucciones al dorso**

1 Poner la cruz en el consentimiento

2 No olvidar firmar



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACION Y JUVENTUD

SUBDIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS OBRAS:

I. A través del **Correo Electrónico** a la dirección espaciojuven@granada.org, de la siguiente manera:

* **Archivo A:** Debe contener:

- El título de la obra
- Datos personales identificativos según **Anexo I (No olvidar poner la cruz en el consentimiento y firmar (digital o de puño y letra)**
- Fotocopia del DNI o pasaporte

* **Archivo B:** Deberá contener:

- LA OBRA, que no **podrá llevar de manera visible el nombre del autor ni seudónimo del mismo.**

II. A través de WETRANSFER

Las obras podrán enviarse en archivo ZIP a través de WeTransfer (servicio gratuito de transferencia online de archivos) <https://www.wetransfer.com/> al correo espaciojuven@granada.org (EN APARTADO **ASUNTO** EL TÍTULO SERÁ: X CONCURSO DE POESÍA Y PROSA NARRATIVA GRANAJOVEN 2020.)

Este archivo tendrá carácter anónimo y se identificará con un código de 8 dígitos formado por la inicial del primer nombre y del primer apellido y fecha de nacimiento del concursante en dos cifras, todo sin separaciones ni guiones, por **ejemplo: a Francisco Ruiz nacido el 28 de junio de 1989 le corresponde el código FR280689.**

Incluirán 2 carpetas:

* **Carpeta A**, cuyo nombre será A, el código de identificación, y contendrá:

- El título de la obra
- Datos identificativos del **Anexo I (No olvidar poner la cruz en el consentimiento y firmar (digital o de puño y letra)**
- Fotocopia del DNI o pasaporte

* **Carpeta B**, cuyo nombre será B, el código de identificación, y contendrá LA OBRA, que **no podrá llevar, de manera visible, el nombre del autor ni seudónimo del mismo).**

III. Asimismo los participantes podrán presentar sus obras, en dos sobres acompañados de una instancia modelo oficial dirigida al Excmo. Sr. Alcalde de Granada, en el Registro General del Ayuntamiento, así como a través de las Juntas Municipales de Distrito. **Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

* **Sobre A:** Debe contener:

- El título de la obra
- Datos personales identificativos según Anexo I (**No olvidar poner la cruz en el consentimiento y firmar (digital o de puño y letra)**)
- Fotocopia del DNI o pasaporte

* **Sobre B:** Deberá contener en soporte papel los siguientes datos:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE SALUD, EDUCACION Y JUVENTUD

SUBDIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

- LA OBRA a concurso

Para todos los casos, el ARCHIVO A podrá presentarse en Word o en PDF y el ARCHIVO B (la obra) en PDF.